

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año 11

Lunes 29 de Octubre de 1900

Núm. 345

La reunión de las mayorías

Carta del Sr. Silvela

El Sr. Silvela ha dirigido á los senadores y diputados de la mayoría la siguiente carta:

«Mi muy estimado amigo y correligionario: La dimisión de mi cargo de presidente del Consejo de ministros es juzgada de muy diversas maneras, favorables unas, adversas otras; mas no creo equivocarme al tener por cierto que la opinión general del partido me mantiene en su confianza, y con ese título me dirijo á usted, para rogarle que no deje de asistir á la reunión de las mayorías y á la votación de las Mesas.

Este ha sido siempre un importante deber político de los que nos honramos con la representación del país; hoy es una necesidad ineludible.

El partido conservador, que no ha contado hasta ahora sino buenos sucesos en su gestión; que dispone de fuerzas para consolidar y completar su obra, y que no ve enfrente de él otro partido que ofrezca esperanzas de política ó administración más fecundas, y tan sólo descubre negaciones, enigmas, disgregaciones y quebrantos, tiene el deber de agruparse en derredor del Gobierno establecido y secundar el acto de abnegación del actual presidente del Consejo de ministros, viniendo todos á sostener para el país y para la Reina un organismo político, que no se desalienta ni se entrega por meros cambios de personas en los consejos de la Corona, ni por pequeñas dificultades en su vida interior, sino que, por el contrario, halla en esos incidentes, que los enemigos tratan de agigantar, un estímulo más para demostrar la firmeza de sus convicciones y la persistencia en el cumplimiento de sus compromisos.

Espero, por tanto, de usted que abandone cualquiera ocupación ó atención propia para concurrir á esos actos, que en esta circunstancia revisten especial interés, y más que nunca se lo agradecerá su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.—Francisco Silvela.»

INDIRECTAS

El ministro de la Gobernación ha dicho que el actual Director de Comunicaciones «está prestando grandes servicios á los Cuerpos de Correos y Telégrafos y al país.»

«Cómo se conoce que el Sr. Ugarte no publica ningún periódico en provincias!

Copio:

«La Junta suprema del gremio de Cortadores de carnes ha acordado visitar al ministro de la Gobernación y entregarle una solicitud pidiendo que

se determine con toda claridad si los Ayuntamientos pueden ó no establecer tablas reguladoras, como actualmente existen en Córdoba, Valladolid, Jaén, Logroño y otras capitales, con gran perjuicio de los industriales que pagan su contribución.

«Los cortadores esperan la resolución del ministro, pero tienen ya tomadas algunas medidas, sobre las cuales se ha guardado reserva.»

Bueno; pues aparte de que en Córdoba no se han establecido todavía las tablas reguladoras; de que los Ayuntamientos en beneficio del vecindario y para evitar confabulaciones y monopolios pueden establecer tablas y tahonas reguladoras cuando lo estimen conveniente, y de que las medidas que hayan podido tomar los cortadores nos deben tener á todos sin cuidado, todo lo demás me parece bien.

Bonafoix el del *Heraldo*, resentido con Romero Robledo por que éste lo ha desmentido, le propina una soberana paliza.

Pero es lo que dice Bonafoix: «El Sr. Romero tiene á su favor una circunstancia atenuante: la de su desconocimiento del periodismo moderno.» Y de otras muchas cosas.

El P. Cobos.

La Unión Nacional y los gremios

Está confirmada la noticia de que por no hallarse conformes con la actitud de la Unión gremial, pensaban separarse de ella algunos gremios de Madrid. Un estimado colega de la corte ha oído de los propios interesados la historia de esa discordia.

El Sr. Bermejo, presidente de los gremios de Madrid y uno de los individuos que con más entusiasmo defendieron la Unión Nacional, separóse de ella recientemente, adhiriéndose á la política económica del Sr. Romero Robledo.

La disidencia del Sr. Bermejo obedece—según confesión propia—á los rumbos tomados por el partido que acaudillaba el señor Paraiso.

«Yo—añade el presidente de los gremios—no pude consentir que mis amigos, los industriales de casi toda España, continuasen siendo víctimas de la farsa representada por aquel partido. Ellos no han visto todavía, á pesar de mis constantes indicaciones, que el Sr. Paraiso es un instrumento de Moret; que Alba sigue las inspiraciones de Merino; que Núñez, de Salamanca, no vé más que por los ojos de Amós Salvador; que Castro, de Valencia, está gestionado por Canalejas, y que Costa no hace más que obrar por cuenta de Azcárate y otros republicanos.

Esta actitud, cuya veracidad puedo comprobar por recientes hechos, como el de haber prometido el Sr. Sagasta varias cartetas á los de la Unión Nacional, determinaron mi separación de este partido.

«A consecuencia de ella—dice el Sr. Bermejo—estoy siendo víctima de una verdadera cruzada por parte de todos.»

Información militar

EN CORDOBA

En el campo de Rabanales, según anunciamos oportunamente, fué presentado anteaayer tarde por el General Ceballos al regimiento de Sagunto el pundonoroso Coronel don Clemente Obregón de los Ríos.

El brillante Cuerpo de Lanceros, mandado por su nuevo Jefe, hizo después varias evoluciones y movimientos tácticos, en los que demostró su buena instrucción y gallardía.

El Sr. Roca de Togores, Teniente Coronel del mismo, hizo entrega del mando que había desempeñado interinamente.

Lindas señoritas de la buena sociedad cordobesa, acudieron al referido campo dando la nota alegre de la tarde.

Un detalle. El Capellán Sr. Cloet tuvo la desgracia de ser arrojado del caballo que montaba, teniendo que regresar á esta capital en el carruaje del Sr. Pineda.

Esta mañana ha salido para Castro del Río un batallón del Regimiento Infantería de la Reina, haciendo el alto principal á los 12 kilómetros y regresando para comer el 2.º rancho.

Por R. O. del 25 del presente se ha concedido pensión de 182'50 pesetas á Juana Cabello, madre viuda del soldado Ceferino Antunez Caballero, cuya pensión debe contarse desde 13 de Julio último.

Se ha concedido retiro por inútil, con el haber mensual de 32'50 pesetas y conservando fuera de filas la pensión de 2'50 correspondiente á una cruz del Mérito Militar que posee, al soldado que fué del Batallón de Cazadores de Cuba núm. 17, Antonio Pino López.

Se ha dispuesto se devuelvan por este delegado de Hacienda, 1.500 pesetas depositadas para redimirse del servicio militar al recluta de la zona de Osuna, Antonio Montes Sicilia.

Diputación provincial

(Termina la sesión del sábado)

Después de retirarnos del salón de sesiones, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el presupuesto ordinario para el año 1901.

Declarar la responsabilidad de los Alcaldes y concejales que forman los Ayuntamientos deudores al contingente provincial por el segundo trimestre.

Contestar á una instancia del Director del museo Arqueológico que de la consignación que tiene para adquirir objetos puede destinar la suma necesaria con el fin de comprar el mobiliario que necesita.

Aprobar las cuentas presentadas por los Directores de los establecimientos de beneficencia de los artículos adquiridos por el sistema de administración durante el mes de Septiembre último.

Aprobar asimismo las cuentas del Real Colegio de la Asunción, correspondientes al año 1898-99.

Idem la que presenta el agente de la Corporación don Manuel Castroverde de sus derechos correspondientes al tri-

mestre vencido en primero del mes actual.

Idem una factura de reparaciones hechas en el mobiliario del edificio que ocupa el Gobierno civil.

Pasar á informe del Decano de los médicos de la Beneficencia el reglamento porque se rijan los mismos, en vista de una instancia de don Genaro Laçalle y don Manuel López Comas solicitando que goocen igual categoría todos los médicos de expresado cuerpo. Este acuerdo fué tomado á propuesta del Sr. Contreras, abundando en las ideas del señor Soldevilla, después de larga discusión entre los Sres. Escamilla y Velasco.

Y, por último, conceder cinco ingresos en la Casa Central de Expositos y veintinueve en la de Socorro-Hospicio.

No habiendo más asuntos pendientes, se dieron por terminadas las sesiones del actual periodo, concluyendo la que extractamos á las seis de la tarde.

En ella tomó posesión el diputado interino don Jerónimo Gutiérrez Ravé.

Para el Ayuntamiento

La cuestión de la carne

El viernes último empezaron á funcionar en Valladolid las tablas reguladoras establecidas por aquel Ayuntamiento.

Y del hecho dan noticia los responsables en la siguiente forma:

«La población acogió con entusiasmo la medida, acudiendo en masa á comprar carne á las tablas municipales.

»El orden ha sido completo.

»Hoy se sacrificaron por cuenta del municipio 18 bueyes, clase superior, para la venta de mañana.

»De Logroño y otras poblaciones piden datos á esta Corporación para establecer las tablas reguladoras.

»Las autoridades habían tomado precauciones.

»Los cortadores han dirigido una alocución al público dando cuenta de las causas que determinaron la subida de precio en las carnes, manifestando que cerrarán los puestos ante la imposibilidad de sostener la competencia con el Municipio.

»En las tablas municipales los precios son: carne sin hueso, 2,30 pesetas; con hueso, 1,70; falda y pecho, 1,00; riñones y lengua, 2,25; solomillo, 3,25; y lomo bajo, 2,50.

»El Ayuntamiento ha cumplido con un deber social.

»La población aplaude su conducta.

»Se dice que el juez instructor ha ordenado elevar á prisión la detención del presidente del gremio de cortadores, Sr. Molero.»

Esperamos que el Ayuntamiento de Córdoba se haga también acreedor por igual causa al aplauso de este vecindario, atendiendo las indicaciones de la prensa, que en esta ocasión refleja fielmente los deseos de la opinión pública, y aprobando la moción presentada por el concejal Sr. Fernández Jiménez, que ha sabido hacerse eco de esa misma opinión en el seno de la expresada Corporación.

NOTA DEL DIA

LOS CARLISTAS

La de hoy es una nota lamentable.

En Badalona se ha presentado una partida carlista compuesta de más de cien hombres armados y uniformados, que atacaron á la población.

La benemérita les hizo huir matando á uno é hiriendo á dos.

Así lo comunica el telegráfo.

Y las consideraciones que se nos ocurren no pueden ser más tristes.

De nuevo ha empezado á derramarse sangre española.

Esta desgraciada patria nuestra parece condenada á no gozar un instante de reposo.

Si pudieran sumarse los hombres que España ha perdido en sus guerras con el extranjero, en sus guerras civiles y en sus guerras coloniales, su número asombraría al mundo.

Y hoy, cuando más necesitada está la Patria de tranquilidad y de orden; cuando aún están calientes los inanimados restos de tantos héroes y de tantos mártires como han sucumbido, víctimas de la traición más que del valor de nuestros enemigos, un partido sin conciencia, un partido tan odioso como odiado por su criminal conducta de siempre, lanza de nuevo á sus secuaces al combate y una vez más lleva la desolación al seno de la gran familia española, agoviada todavía por sus recientes desastres é infortunios.

Caiga la execración de todos los buenos españoles sobre los que así atentan contra la vida y la prosperidad del País, y obre el Gobierno con toda la energía y rapidez necesaria para aplastarlos sin pérdida de tiempo.

X.

Invento notable

Atentamente invitados por nuestro distinguido amigo el Sr. D. Angel de Torres é Illescas, ilustrado capitán de Ingenieros, concurrimos ayer tarde á su domicilio y tuvimos el gusto de examinar detenidamente los magníficos planos y Memoria relativos á la *escala salva vidas para incendios*, inventada por el mismo, y de la cual se le ha concedido privilegio por veinte años con fecha primero del corriente.

A más de los planos referidos, y para dar una idea exacta del funcionamiento de su aparato, el Sr. Torres se ha hecho construir uno de reducidas dimensiones,—que es un prodigio de habilidad y de paciencia,—cuyo aparato, en un todo idéntico á los que del mayor tamaño han de utilizarse, prueba la inteligencia y el ingenio del autor, reuniendo á su fácil manejo la condición altamente humanitaria de salvar la vida y hacienda á nuestros semejantes.

Las partes principales de que se compone, son dos: una fija y otra móvil.

La fija es un entramado de hierro dulce, sencillo y sólido, base del conjunto y con una altura de 1'95 metros, cuyo interior ó cámara de maniobras sirve para efectuar las nivelaciones y los empalmes de tramos de escala en el número que sea necesario.

Lleva dos estribos laterales, con soportes de forma triangular y piezas de corredera, á los que suben dos operarios encargados de las manivelas. También lleva hierros de forma especial como guías del movimiento vertical de la escala y un depósito que contiene un cuerpo de bomba y manga que sube á todos los pisos. Finalmente, en la parte superior descansan dos ejes paralelos, montados sobre coginetes de fundición de bronce, teniendo uno de ellos un piñón que dá movimiento á una barra dentada ó cremallera, (servicio central de resistencia de la escala), volantes, fiadores y manivelas, y el otro un rodillo con ranura para guía de la cremallera y dos palancas frenos que obran sobre los volantes.

La móvil ó escala propiamente dicha, se forma de un tramo de cabeza de 3 metros de longitud, provisto en su estremidad superior de un gancho de amarre; más doce tramos de 1,50 metros, que en total suman 21 metros, altura corriente en edificios de cinco pisos.

Como elementos accesorios, cuenta este aparato con diez piezas triangulares ó amarres-guías para los balcones ó

rejas de los cinco pisos, y de otros cuatro más que difieren muy poco en forma, los que con seis pares de escarpas especiales con punta acerada, se emplean cuando falta reja ó balcón en algún piso.

Aparcado el aparato descansando sobre las tres ruedas, con los estribos plegados y sujetos, al primer aviso y con el menor empuje de los bomberos, podrá trasladarse al punto incendiado, donde con facilidad por su poco peso y altura, se levanta, nivelándolo con plomada y calzándolo con cuñas de encina.

Se despliegan los estribos y sus soportes; se actúa sobre las correderas y se obtiene una mayor base. Suben los operarios de las manivelas, gradúan el gancho de amarre con arreglo al saliente del balcón del entresuelo, y elevan el tramo de 3 metros hasta que alcance la altura de solera de aquel; ejercen presión sobre la varilla de trasmisión del gancho haciéndolo caer, con lo que quedará la escala fuertemente sujeta. Seguidamente sube un operario con dos amarresguías, las coloca y sujeta apretando las tuercas y tornillos de presión, levanta el gancho y lo rectifica si es preciso y allí permanece para continuar la misma maniobra en los demás balcones. Entre tanto, se ha establecido un empalme y se continúan estableciendo otros nuevos, como condición necesaria para correr la escala hasta el piso principal, en cuyo instante, el operario del entresuelo baja el gancho y recibe de otro un par de amarres guías, que sube á colocarlos, y así continúa hasta el último piso. Para retirar la escala se procede de un modo inverso, si bien cuidando de echar los frenos como operación preliminar.

Este aparato puede utilizarse también como andamio volante en construcciones.

En resumen, la escala salva-vidas inventada por el Sr. Torres Illescas nos pareció, más que de incontestable utilidad, de necesidad absoluta en todos los parques de incendios medianamente dotados, haciéndose recomendable tanto por sus singulares condiciones como por su precio, relativamente económico.

El Sr. Torres Illescas, después de explicar brillantemente hasta los menores detalles de su aparato, obsequió con esplendor á los representantes de la Prensa de Madrid y de la localidad invitados al acto, atendiendo á todos con la exquisita amabilidad que le distingue, y recibiendo de todos las más entusiastas felicitaciones.

Para los Industriales

Reuniones de los gremios

En el local que ocupan las oficinas de la Administración de Hacienda de esta provincia se reunirán mañana, á las horas que á continuación se expresan, y á fin de proceder á la elección de Síndicos y Clasificadores, los siguientes gremios:

Tarifa primera.—Clase 9.^a bis.—Número 1.—Tabernas, á la una de la tarde.—Clase 10.^a—Número 8.—Tocino y jamones al por menor, á las dos de la tarde.—Clase 11.^a—Número 5.—Posaderos y mesoneros, á las dos y media de la tarde.—Clase 11.^a—Número 6.—Abacerías á las tres de la tarde.—Clase 12.^a—Número 5.—Tablajeros, á las tres y media de la tarde.—Clase 12.^a—Número 9.—Aceite y vinagre, á las cuatro de la tarde.

DE SPORT

Tiro de pichón

La tirada ensayo de ayer tarde estuvo animadísima. Aprovechando lo apacible del día, el hipódromo de la sociedad se vió muy concurrido.

Desde las primeras horas de la mañana comenzaron á llegar, aficionados, disfrutando de las delicias del perol y de la caza y ensayando algunas poulas, en donde hubo mucho acierto al apuntar.

Llegada la hora señalada, la una de la tarde, comenzó la tirada, que constó de un *Shooting out*, tiro de prueba, dos competencias, y otro *Shooting-out* final.

Tomaron parte los tiradores señores Tienda (don Manuel), Guerrita, Molina (don José María), Trillo, Bertodano, Reina, Carrasco, Torrellas, Cienfuegos, Bebe, Conejito, Sánchez del Villar, Argote y Rueda, siendo ganadores de la primera y última los señores Carrasco y Bertodano, que por cierto son dos buenos tiradores, y de la segunda y tercera la piña capitaneada por el campeón señor Tienda. En estas dos últimas tiradas se atravesaron crecidas apuestas, en donde se probó la nunca desmentida suerte de los favorecidos por la fortuna.

Se pasó un rato agradable; triunfó en toda la línea el irisado oro de López Lorenzo, la alegría y el buen humor, y ya proyectaban los montes cercanos sus prolongadas sombras, cuando nos retirábamos.

El Leguista.

LUNES

29

OCTUBRE

Calendario

anecdótico

EL MAYOR CASTIGO

Regner, el famoso rey de Dinamarca que lleva el número 56 en la nomenclatura de los reyes de aquella nación, el valeroso caudillo que logró someter en poco tiempo á su ferrea mano á la poderosa Inglaterra, aquél que en premio de haber castigado una mujer la villanía de uno de sus enemigos con la muerte, casó con ella para perdonarla después sus liviandades, asegura la Historia que era hombre tan esforzado como generoso y que en muchos torneos perdonó la vida al vencido, hecho anómalo en aquellos tiempos.

No le privaban sus buenos sentimientos de ser él también algo enamorado y aficionado á las aventuras de amor, hasta el punto de que más de una vez la conquista de alguna dama llevóle á tan grandes extremos, como pelear con dos toros bravos, á los que dió la muerte á lanzadas, como le aconteció en sus amores con una princesa de su corte.

Un sujeto que se hacía pasar por rey del Helaspunto, asesinóle un hijo y Regner furioso declaró la guerra, le derrotó, le hizo prisionero y después que lo tuvo en su poder fué á verle á la prisión, poniéndole en libertad al tiempo que decía:

—Vete y disfruta una vida que no es digna de que se ofrezca á los manes de mi hijo. Que tu conciencia sea tu mismo verdugo.

(Prohibida la reproducción)

DE COLABORACIÓN

Una observación sobre los títulos de la propiedad inmueble

El Notario, al otorgar un documento de bienes raíces, está obligado á consignar en aquél cuantos gravámenes y condiciones figuren en la titulación anterior que se le ofrezca, con respecto á el objeto real del instrumento. Empero, pudiendo existir en el Registro de la Propiedad, otras cargas y modificaciones que no aparezcan en los títulos, el documento celebrado no será satisfactorio, sino cuando á él se una la correspondiente certificación de los últimos treinta años, relativa á las inscripciones y accidentes del inmueble en dicho Registro. Y por tanto, no es el Registro de la propiedad el ratificador del Protocolo del Notario, sino su complemento, su perfección.

Más si se trata, no de completar una titulación, sino de asegurar la finalidad de cualquier negocio sobre expresados bienes, entonces ni la escritura pública, ni el testimonio del Registro, garantizan el éxito, toda vez que, desde el acto de firmar el documento hasta su presentación en referido Registro,

hay por lo menos un instante suficiente para la presentación en el propio Registro de otro título ó documento cualquiera procedente de tribunales ordinarios, contenciosos ó simplemente de autoridad administrativa, capaz de alterar la libertad de la finca, cuyo precio ha sido entregado: luego la Ley Hipotecaria, en el supuesto que nos ocupa, carece de valor positivo, y si solo lo tiene de mera información.

Además, en los casos comprendidos en los dos párrafos anteriores, los gastos se aumentan más de lo que debiera ser necesario, contribuyendo á el mayor estancamiento de la principal riqueza de toda nación, como es la inmueble.

Así es, que resulta extraño que entre los múltiples proyectos de reforma de la Ley Hipotecaria, no se formule alguno concierne á este extremo, ni que tampoco haya levantado su voz el Banco Hipotecario.

Por nuestra parte, y sin presunciones de acierto, nos vamos á permitir indicar algunos medios que, perfeccionados, tal vez pudieran conducir á soluciones aceptables, y son:

Primero. Que de igual modo que al inscribir la primera copia de la escritura pública de adquisición de uno ó varios inmuebles, se expone por nota quedar hecha la inscripción, libro, folio, etc., del respectivo registro, se consignara también en la misma primera copia y en sucinta nota, cuanto con posterioridad se operara sobre los mismos bienes, exigiéndose para ello, como requisito indispensable para la toma de razón y cancelo de toda carga ó gravamen, el acompañar dicha primera copia.

Segundo. Que en igual forma de concisa nota, se hicieran constar en la primera copia que se presentara, desde la promulgación de la ley, las aficciones de cada finca, á partir desde los últimos treinta años. Y por último;

Tercero. Que al tomarse la minuta del documento correspondiente en el despacho del Notario, éste lo oficiara al Registrador, quedando, en su virtud, sin efecto, provisionalmente, por un término prudencial, en cuanto se relacione al documento notificado, la presentación é inscripción de todo otro título, carga ó gravamen, y definitivamente, si dentro de aludido término se presentase el instrumento público oficiado.

Claro es que estas iniciaciones y providencias respecto á segundas copias, habrían de armonizarse con los demás preceptos legales que con ellas guardan conexión, empresa la más ardua, y su discurso impropio de la índole este artículo.

H.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las tres y quince minutos y bajo la presidencia del alcalde interino D. Wilfredo de la Puente, se declaró hoy abierta la sesión, tomándose los siguientes acuerdos:

A propuesta del Sr. Zaragoza se suspende la sesión por cinco minutos en señal de duelo por la muerte de D. Alejandro del Castillo, concejal que fué de este Ayuntamiento.

Aprobóse el pliego de condiciones para la subasta con objeto de contratar varias prendas de uniforme de invierno para la guardia municipal.

Por haber resultado sin efecto la celebrada para contratar la reconstrucción de las bovedillas ruinosas que existen en el cementerio de S. Rafael, se acordó convocar para una segunda subasta.

Aprobar la efectuada para el suministro de la leña y carbón necesarios para la matanza de cerdos, que le fué adjudicada á Rafael Cabello Bermúdez.

Se desestimó la petición del Jefe del 2.^o Depósito de caballos sementales que solicitaba una luz para el servicio interior del cuartel.

Se da á continuación lectura de la moción del Sr. Fernández Jiménez sobre abusos cometidos por los cortadores de carnes y pidiendo el establecimiento de tablas reguladoras.

Hace uso de la palabra el firmante

en defensa de su moción, diciendo que la prensa lleva razón en lo que ha dicho respecto á este asunto y haciendo inculpaciones á la presidencia.

El Sr. Zaragoza defiende el establecimiento de las tablas reguladoras, diciendo que de la bolsa de quiebras hay 549 pesetas que no pueden emplearse con otro objeto, denunciando además varios abusos.

El Sr. Saldaña abunda en las mismas ideas y pide se cite á Junta extraordinaria á la de asociados, llamando á los labradores para que sirvan estas tablas.

El Sr. García González pide la formación de una comisión que ejecute todos los trabajos precisos para la próxima sesión del lunes con objeto de que á la mayor brevedad se establezcan las tablas.

El Sr. Ariza califica de delitos los abusos cometidos por la Sociedad de Cortadores, pidiendo sesión secreta para continuar disutiendo este asunto.

El Sr. Fernández Jiménez pide se establezcan las mencionadas tablas antes del 15 de Noviembre.

El Presidente se adhiere á las manifestaciones hechas por los señores concejales, todos los cuales se han manifestado conformes con la moción.

Acordado el establecimiento de las tablas reguladoras, se ha nombrado una comisión compuesta de los señores Lapuente, Ariza, Fernández, Jiménez, Barrionuevo, Zaragoza y Cabrera que estudien los medios de llevarlo con rapidez á la práctica.

Y en vista de lo propuesto por varios señores Concejales, se levanta la sesión pública, continuando reunido el Ayuntamiento en sesión secreta, para tratar del mismo asunto, á las cinco de la tarde.



Sitio de Messina

29 de Octubre de 1719.

Encerrados los austriacos por el gran quebranto sufrido en la batalla de Francavilla y convencidos de que nada provechoso podrían sacar de la persecución que dió lugar á dicho combate, marcharon contra la fortaleza de Mola, que rindieron tras de gloriosa defensa, y el 20 de Julio se presentaron ante Mesina, plaza cuya defensa estaba encomendada al general D. Lucas Spínola.

Como el ejército imperial había sido reforzado bastante, después de la batalla de Malazzo, con las tropas que sucesivamente habían llegado á Sicilia, el general Mercí pudo poner en muy apretado cerco á Mesina, cercándola de tal modo que fué imposible al marqués de Ledesma entrar socorros, hecho que intentó en varias ocasiones.

En esta situación la plaza, sus defensores hicieron enérgica resistencia á los diversos ataques que dieron los imperiales; pero faltos de víveres y de municiones, primero los fuertes del exterior y más tarde, el 20 de Julio, la ciudad, cayeron en poder del enemigo después de sangrientos combates, encerrándose Spínola y sus soldados en la ciudadela. Tres meses estuvo encerrado en ella, y durante ese espacio de tiempo rechazó nueve asaltos, causando á los imperiales enormes pérdidas. En el general que dieron el 17 de Octubre, aunque el enemigo fué como en los anteriores rechazado, en tan mal estado dejó su artillería la fortaleza, que Spínola accedió á rendirse convenido de que no podía resistir otro asalto.

La capitulación se llevó á efecto el día 29 de Octubre de 1719, con la condición de quedar libres los españoles, con armas, banderas y equipajes.

El sitio de Mesina costó á los imperiales de 12.000 á 13.000 hombres, no pasando de 1.500 las bajas que tuvieron los españoles.

Maese Rodrigo.

(Prohibida la reproducción)

Gran Teatro

Con una entrada más que mediana se puso anteanoche en escena una de las obras del gran dramaturgo Feliu y Codina, *María del Cármén*, que obtuvo una representación esmerada.

El espectáculo finalizó con *El pié izquierdo*, en cuyo juguete no cesó un momento de reír la concurrencia, aplaudiendo los tipos allí caricaturizados.

Un drama trágico de Góimera, *María Rosa*, fué el anoche representado en nuestro principal coliseo.

En él cosecharon los artistas aplausos merecidos, esmerándose todos en su ejecución.

Espejo, Vaz y Rodrigo, estuvieron á la altura envidiable de siempre. Varela comiendo arroz y caracterizándose, fué un tipo copiado del natural. Lo propio sucedió con la Sra. Pardiñas, que no olvidó un momento cuidar de los detalles con prolijidad suma, dando gran realce á su papel. La Sra. Constan dijo el suyo con bastante discreción.

En el intermedio del drama al sainete se produjo un escándalo monumental. Terminó la orquesta una de las obras musicales que ejecuta y el público, que era anoche bastante numeroso, significó su deseo de que fuera repetida. Algunos señores de los que componen la orquesta permanecieron en su sitio y otros se retiraron, dando con esto motivo á que las protestas del público fueran más ruidosas y los aplausos fuesen sustituidos por el *pateo* más grande de que se tiene noticia.

Como fuerzas organizadas con perfección, vióse pronto que al sentir cansancio una parte del público, el ruido crecía en la otra, y así continuó hasta que el Sr. Espejo, creyendo calmar los ánimos, hizo subir el telón para dar comienzo al sainete.

Callaron entonces los silbidos, que amenizaban el espectáculo, y todos confundidos, el público del patio y el de las alturas, clamaron por que cayera el telón.

Hasta tres veces se levantó éste. En una de ellas las frases del actor que dijo haberse marchado la orquesta, fueron ahogadas en medio del mayor tumulto y en otra fué preciso suspender la pieza, que había llegado á la tercer escena.

En vista de esto la mayoría de las personas que ocupaban palcos, butacas y arquiteatro, abandonaron sus localidades calmándose el tumulto.

Ya en familia, el Sr. Espejo pidió al público su parecer, opinando todos por la representación de *La primera postura*, con la que finalizó el espectáculo.

Un ruego. El Sr. Vaz, que dice bastante bien, compenetrado con los sentimientos del personaje que representa, habla con gran naturalidad; pero olvidándose de las malas condiciones acústicas del teatro, en determinadas escenas no es oído sino por los actores con quien trabaja. Por esto muchos aborrecidos nos indican y nos complacemos en atenderlos, roguemos al referido actor eleve un poco la voz para que no sean sus frases vano ruido.

Ayer se leyeron *Los galeotes*, recientemente estrenado con extraordinario éxito en Madrid y en breve podremos aplaudirlos.

La Sra. Valero, hermosa actriz á la que deseo ver representando algún papel de importancia, hará en breve de dama joven, atendiendo gustoso el señor Espejo á las indicaciones que se le han hecho.

Morsamor.

POESIA

GUAJIRAS

Cuando al compás de la danza
que enerva nuestros sentidos
vamos juntos impelidos
por una dulce esperanza;
me figuro que se lanza
mi ser por la inmensidad,

que la muda eternidad
me invita para dormir,
y yo me siento morir
de amor y felicidad.

Ven al bosque: allí se lidia
con feroces alimañas,
pero tienen mas entrañas
que el mundo que nos envidia.
Ni crece allí la perfidia,
ni brota el odio inhumano;
ni hay ese reptil insano
que el alma viene a morder
y las rosas del placer
destruye como un gusano.

Negro, cual mi negra suerte,
es el traje que tu llevas,
y aunque mi duelo renuevas
vestida así quiero verte.
¡Feliz el que logre hacerte
su noche en la desventura,
y admirando tu hermosura,
á tus piés, sobre la alfombra,
pueda morir á la sombra
de tu larga falda obscura!

G. BELMONTE MÜLLER

Crónica Provincial

El viernes último falleció en Bena-
mejil el conocido Perito agrónomo don
Alejandro del Castillo y Herrera, Di-
rector que fué de la Escuela de Ar-
tes y Oficios de esta capital, y persona
generalmente estimada por su honra-
dez intachable.

¡El Señor haya acogido el alma del
finado en su seno misericordioso!

La Guardia civil de Bailén ha re-
catado una caballería que había sido
robada á un propietario de doña Men-
cía.

Procedente de su magnífica hacienda
de Campo Real, ha llegado á Ma-
drid, donde se propone permanecer una
temporada, nuestro querido amigo el
notable poeta D. Manuel Reina.

Los maestros de instrucción pública
del partido judicial de Priego han ele-
gido por unanimidad Habilitado del
mismo á D. Pedro Maestre Cautillo.

En la tarde del 26 fué detenido por
la Guardia civil de Alcazar de San Juan
un sujeto nombrado Francisco González Cen-
teno (a) Rarraco, que estaba reclamado
por el juez de instrucción de Posadas.

En Belmez fué también detenido an-
teayer Pedro García Lozano, que se
hallaba cortando leña de encina en la
dehesa boyal de dicho pueblo, ponién-
dolo con una carga de dicho combusti-
ble á disposición del Alcalde.

Dos sujetos nombrados Jacinto Be-
navente y Félix Rodríguez, que con-
ducían anteayer diez celemines de be-
llotas robadas en distintas propiedades
del término de Valsequillo, han sido
denunciados al juzgado correspondiente.

Por rozamientos habidos con mo-
tivo de la celebración de un juicio oral,
un individuo llamado Pedro Vega Ro-
dríguez, vecino de Villa del Río, ame-
nazó anteayer de muerte á su convec-
cino Rafael Certero Ruiz.

El valiente ha sido puesto á buen
recaudo.

En la Secretaría del Ayuntamiento
de Posadas se halla expuesto al públi-
co por ocho días el borrador del repar-
timiento de la contribución urbana for-
mado para el año próximo.

A una edad muy avanzada ha falle-
cido en Priego el respetable abogado
D. José E. Alcalá Zamora, Presidente
que fué de la Diputación provincial de
Córdoba.

En el trabajador denominado «La
Parrilla», del coto hullero El Porvenir,
se cometió dias pasados un hurto de
madera.

A consecuencia de las gestiones prac-

ticadas ha sido detenido Pedro Cande-
lario,—que había conducido con su
burro la madera,—y otros dos cómplices,
los cuales fueron puestos á disposi-
ción del juzgado de instrucción de
Fuente Obajuna.

Crónica Local

A Madrid

En el expreso de anteanoche reanu-
dó su viaje con dirección á Madrid,
tras breve estancia en esta capital, el
exministro de Fomento excelentísimo
señor Marqués de Pidal y su distingui-
da esposa.

Entre las numerosas personas que
fueron á despedir á los ilustres viaje-
ros á la estación central de ferrocarriles,
se encontraban nuestros distingui-
dos amigos los señores Quintana y Al-
calá y Alvarez de los Angeles, Diputa-
do y Senador, respectivamente, por es-
ta provincia, el Gobernador civil señor
Orbe, el Diputado provincial señor
Marín y Cadenas y otros muchos co-
rreligionarios.

Nueva Junta

Anteanoche se reunió en el Círculo
de la Amistad la Sociedad de Tiro de
Pichón de esta capital para elegir nue-
va Junta directiva, resultando por ma-
yoría triunfante la siguiente candida-
tura:

Presidente, don José María Molina.—
Vicepresidente, señor marqués del Mé-
rito.—Director, don Rafael Guerra.—
Vicedirector, don Rafael González Ló-
pez.—Tesorero, don Antonio Torrillas.—
Secretario, don Joaquín Trillo.—Vi-
cesecretario, don Rafael G. Arrebola.—
Vocales: don Rafael Barbudo, don Flo-
rentino Sotomayor, don Agustín Gar-
cía de Rueda, don Francisco Sánchez
del Villar y don Joaquín Tienda.

Elixir

Con el número de hoy acompañamos
un prospecto del conocido farmacéuti-
co de Barcelona doctor Callol referen-
te al Elixir de su invención, cuya lec-
tura recomendamos eficazmente á nues-
tros lectores por ser de interés á todas
aquellas personas débiles que necesi-
tan tomar reconstituyentes todo el año
y además á las que padecen NEURA-
TENIA.

De paso

Procedentes de Bobadilla, eran hoy
esperados en Córdoba, donde se propo-
nían pasar dos días, regresando des-
pués á Madrid, los marqueses de la Ve-
ga de Armijo y de Ayerbe.

Denuncias

La Guardia municipal ha presentado
hoy, entre otras, las siguientes denuncia-
s: contra varios angelitos que ayer se
apedraron en la calle del Cristo; con-
tra dos vendedoras del Mercado que
ayer se propinaron algunos golpes; con-
tra un sujeto que anoche iba de juerga
en un carruaje con varias mujeres, y
promovió un fuerte escándalo en la
plazuela del Moreno; y contra dos mo-
zos de cuerda que también anoche se
santiguaron en la plazuela del Socorro.

Accidente

Ayer fué conducido á su domicilio
un sujeto, á quien le acometió un acci-
dente en la calle Fernán Pérez de
Oliva.

Notaría

Después de brillantísimos ejercicios
y con nota de Sobresaliente le ha sido
adjudicada la Notaría de Carmona á
nuestro distinguido amigo el joven
abogado D. Antonio Jurado y Rueda
en las oposiciones ultimamente verifi-
cadas en Sevilla.

Reciba nuestra más cordial enhora-
buena.

Arresto

Para cumplir quince dias de arresto
en la cárcel por escándalo ha sido con-
ducido hoy un sujeto nombrado Anto-
nio Roldán Ortiz.

Rateria

En las primeras horas de la noche
pasada estrajeron de una pasamanería
de la calle Letrados varias baratijas
del escaparate en que se hallaban.

Sépase

Según anuncia el Boletín Oficial de la
provincia, con fecha veintiseis del co-
rriente, y terminada la licencia que ve-
nía disfrutando el Ingeniero Fiel Cou-

traste D. José Sinesterra y Verdasco,
se ha hecho cargo nuevamente del ser-
vicio de aferición.

De viaje

En el correo de ayer salieron con
dirección á Cadiz, donde embarcarán en
el vapor *Monserrat* para la Habana, el
Sr. D. Carlos Pulido, á quien acompa-
ña su bellissima esposa.

A la estación acudieron á despedirles
numerosos amigos.

Gremio

En virtud de la instancia presenta-
da por la mayoría de los dueños de ho-
tel ó fonda de esta capital, la Adminis-
tración de Hacienda ha acordado que
formen gremio, señalando para su ce-
lebración el día 3 de Noviembre próc-
ximo.

Defunción

A las tres de la madrugada anterior
ha fallecido la Sra. D.^a Patrocinio Ruiz
García, esposa de D. Juan Guerrero, y
hermana de D. Antonio y D. Juan
Ruiz, apreciables amigos nuestros, á
quienes enviamos nuestro más sentido
pésame.

¡Qué madre!

Anoche á las doce fueron detenidos
en una taberna de la Cruz del Rastro
dos sujetos y el ama de una casa *non
sancta* de la calle Mucho Trigo, que te-
nían en trato la honra de una joven de
trece á catorce años, mediante la suma
de cincuenta pesetas, siendo cómplice
del hecho la madre de aquélla.

Identificado

El individuo que falleció dias pasa-
dos en el Arroyo de Pedroches al ser
conducido á esta capital, se llama Ma-
nuel Durán, es natural de Herrera y es-
tá avecinado en Valdeolatos.

Chirinola

Una encantadora joven, acompaña-
da de un negro, entra en una tienda á
hacer compras.

—¿A cómo es este paño?—dice la jo-
ven.

—A beso,—contesta muy quedo el
comerciante.

Ella, sin inmutarse, exclama volvién-
dose al negro:

—Paga, Domingo.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Claudio y com-
pañeros mrs.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la
Parroquia de San Juan, por D. Rafael Ru-
bio Góngora de Armenta, en sufragio por sus
difuntos.

—En el monasterio de religiosas del Cister,
mañana á las cuatro de la tarde, octavo día
de la solemne novena á nuestro Custodio San
Rafael, cantándose las excelencias del santo
Arcángel.

—El día primero de Noviembre, se celebra-
rá en el Santuario de nuestro excelso Custodio
el Arcángel San Rafael, la solemne fiesta
que anualmente dedica á tan augusto pro-
tector de Córdoba una piadosa familia, en ac-
ción de gracias por no haber experimentado
esta capital ninguna desgracia personal, con
motivo del terrible terremoto ocurrido en
igual día de 1755.

Oficiará una lucida orquesta, estando en-
cargado del sermón el Sr. Dr. D. José Blan-
co Sancha, Rector y Cura parroco del Salva-
dor y Santo Domingo de Silos.

El mes del Rosario

—En la iglesia de San José (San Cayetano),
todos los dias, á las cinco y media de la tar-
de, se exponerá el Santísimo, rezándose á
continuación el Santo Rosario y los ejercicios
del mismo mes.

—En el monasterio de religiosas del Cister,
después de la Misa conventual que se cele-
bra á las seis, el ejercicio del mes del Rosar-
io; los dias festivos se hará á las cinco y me-
dia de la tarde.

—Todos los dias, un cuarto de hora des-
pués de oraciones, se hará el ejercicio del
santo rosario, en la ermita de nuestra Señora
de la Aurora; los domingos habrá cánticos.

—En el convento de la Encarnación se ha-
rá el ejercicio del mes del Rosario á las seis
de la tarde.

—En la iglesia de San Pedro Alcántara se
hará la devoción del Santo Rosario, durante
el presente mes, á las seis de la tarde.

Sección Comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 27 de Octubre de 1900.

4 por 100 interior fin de mes, 70'05,
—Id. id. contado, 70'05.—Id. exterior,
76'45.—Acciones del Banco de España,

507'00—4 por 100 amortizable, 00'00.—
Cubas de 1886, 83'60.—Id. de 1890,
00'00.—Obligaciones sobre aduanas 5
por 000, 000'00.—Id. del Tesoro 5 por
100, 000'00.—Id. de Filipinas 6 por
100, 00'00.—Francos, 33'35.—Libras,
33'46.

Mercado de Córdoba

DATOS FACILITADOS EN LAS OFICINAS
MUNICIPALES

Cotización del 13 de Octubre

Arroba de aceite, á 48 reales.—Fa-
nega de trigo duro, de 47 á 50.—Idem
blanquillo, 45 á 47.—Cebada, á 27.—
Habas morunas á 42.—Alpiste á 95.—
Garbanzos tiernos, de 80 á 120.—Idem
duros, de 47 á 48.—Habas de aguadubz
á 50.—Id. morunas á 42.—Alpiste 59.—
Garbanzos tiernos 80 á 120.—Id. duros
47 á 48.

Mercado de Obejo

Trigo, á 12'60 pesetas fanega.—Ce-
bada, 6'55.—Avena, 6.—Habas, 11'75.
—Centeno, 11'50.—Garbanzos, desde
20 á 27'50.—Aceite, 12'25 pesetas la
arroba.—Carne de cerdo en vivo, á 9 y
10 pesetas arroba.—Id. en muerto, 1'50
el kilogramo.—Tocino añejo, 2'25 —
Jamón, 2'75.—Carne de cabra, 1'05.



Comidas para el 30 de Octubre

ALMUERZO.—Huevos fritos.—Migas
á la alcarreña.—Guisado rojo de ma-
nos de cerdo.—Patatas á la lionesa.—
Compota de manzanas.—Postres.

COMIDA.—Sopa de tapioca con le-
che.—Langosta á la americana.—File-
tes de cordero en parrilla.—Picadillo de
carne de cerdo con huevos.—Postres.

Compota de manzanas.—En un perol
de cobre, pónganse las manzanas, des-
pués de haberlas quitado el corazón y
la piel. Echélas por encima un jarabe
claro hecho con azúcar cárdenas, y dé-
jense cocer durante dos ó tres horas.
Añádase al jarabe zumo de limón, y há-
gase reducir á la mitad.

Picadillo de carne de cerdo con huevos
fritos.—Píquese un trozo de carne de
cerdo cocida y fría, poniéndole después
al fuego en una cacerola con manteca;
sazónese con especias y agréguese
un poco de caldo, removiéndola de
cuando en cuando y sin dejarla cocer.
Al tiempo de servirla, se hecha en una
fuente y se cubre con huevos fritos.

(Prohibida la reproducción.)

Espectáculos

Gran Teatro

Compañía cómico-dramática de
D. Manuel Espejo

Función para mañana 30 de Octubre
de 1900

11.ª DE ABONO

1.º Sinfonía.
2.º La comedia en tres actos: *El
enemigo*.
3.º El juguete cómico en un acto:
Echar la llave.
A las ocho y media.

Pasatiempos

CHARADA

Son tres chicas muy bonitas
que dan el opio á cualquiera
*prima tres, segunda tres,
y primera-dos-tercera.*

METATESES

5 4 3 2 1 Parentesco (en catalán)
1 2 3 4 5 Personaje histórico.

ADICIÓN

A un escrito añádasele un nombre de

varón, y resultará el de los habitantes
de una antigua ciudad.

(Las soluciones, en el próximo número)

SOLUCION A LA CHABADA ANTERIOR ES-QUE-LA

Han acertado la charada: *Una dama,
El de los perros, Tiquismiquis Fierabrás,
Tirabeque, Un viejo y El vecino.*

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Taurino

Jerez 28 (6'40 t.)
Toros de Halcón, buenos.
Caballos, nueve.
Malagueño, bien en el prime-
ro, regular en su segundo y bien
en su tercero.
Moni, superior, superior y bien.
—Corresponsal.

Recibimiento á Romero

Madrid 29 (7 m.)
Según noticias recibidas en
Gobernación, en la Coruña no es-
peraba á Romero Robledo ningun-
a persona de importancia y el
recibimiento fué frío, aunque se
habían ofrecido dos reales á quie-
nes acudieran, cuyos dos reales
no querían después pagarles.

Los carlistas

En Badalona se presentó ayer
al anoecer una partida carlista
uniformada pretendiendo ren-
dir el cuartel de la Guardia civil,
que atacaron por tres partes dis-
tintas.

Los guardias se defendieron
valientemente, sosteniendo con
la partida una lucha empeñada,
matando á uno de los facciosos,
hiriendo á tres más y rechazando
á los restantes.

Además resultó un paisano
herido.

La Guardia civil, reforzada
por caballería é infantería, persi-
guió á la partida, que huyó hacia
Morgat, con el propósito de inter-
narse en los montes de Montale.

Los sediciosos abandonaron
tres boinas, dos blusas, tres Re-
migton y Mauser.

Todos llevan boinas encarna-
das.

Se han hecho varias detencio-
nes y entre ellas la del general
carlista Bolívar, que parece ser
el encargado de ponerse al fren-
te del movimiento.

Madrid 29 (9'40 m.)

Telegrafían de Barcelona que
el carlista muerto en Badalona
era el jefe de la partida y vestía
blusa azul con vivos rojos, pan-
talón de pana y boina.

La canana la llevaba repleta
de cartuchos.

Partida disuelta

Madrid 25 (2'15 t.)
Se acaba de recibir un tele-
grama oficial de Barcelona di-
ciendo que en las inmediaciones
de Badalona se han encontrado
abandonadas boinas, uniformes
y algunas armas, lo que demues-
tra que se ha disuelto la partida
carlista.

La tranquilidad es general en
Cataluña.

Recepción

A las dos de la tarde se cele-
brará en Palacio la recepción
oficial del nuevo Embajador de
Inglaterra.—*Mencheta.*

Córdoba.—Tip. «La Verdad», Librería, 18

GRAN FABRICA
SELLOS DE CAOUTCHOUÇ
 Única en la provincia de Córdoba

JOSE AMO Y RAMOS
 ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMIA EN LOS ENCARGOS
 13, Duque de Hornachuelos, 13
 Imprenta y Papelería "LA PURITANA,"
 CÓRDOBA
 Catálogos gratis al que los solicite

PALUDISMO

Ya sea en forma cotidiana, terciana ó cuartana, caquexia palúdica producida por un estado de envenamiento del organismo por el germen palúdico,

TODO DESAPARECE

devolviendo al individuo salud y vigor, usando las

PÍLDORAS

FEBRÍFUGO-TÓNICO-RECONSTITUYENTES Y ANTISÉPTICAS

DE

CÉSAR

Son de resultados positivos; ninguna de las conocidas les igualan.

Depósito general, en la farmacia y laboratorio químico de su autor, D. TEODORO CÉSAR LÓPEZ, VILLANUEVA DEL REY, (CÓRDOBA).

Venta en Córdoba, en la farmacia y droguería de don José de la Linde, Diego León y Alfonso XIII.

Caja de 80 pildoras, 6 ptas.—Medias cajas, 3 ptas.

LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

— DE —

RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15 CÓRDOBA Morería, 15

RAFAEL GONZÁLEZ

VINOS FINOS DE LOS MORILES

AGUARDIENTES DE RUTE Y CAZALLA

José Zorrilla núm. 11 Córdoba

LA JUSTICIA

REVISTA JURÍDICA

Órgano oficial de los Ilustres Colegios de Abogados de Córdoba, Salamanca y Granada

Oficinas: Maese Luis 11, Córdoba

Inamovilidad, independencia é idoneidad en los Tribunales.

Dignidad, estimación y reconocimiento para la Abogacía.

TEXTO

a) *Boletín*: se publica los días 5, 15 y 25, en 8.º, 8 ó más páginas y cubiertas; comprende:

- I. Sección oficial de dichos Colegios de Abogados.
- II. Artículos de actualidad.
- III. Disposiciones ministeriales: notas de la *Gaceta*.
- IV. Ruegos y preguntas.
- V. Noticias.
- VI. Movimiento de personal.
- VII. Índice bibliográfico.

b) *Revista*: se publica el último día de cada

mes, en 8.º; 48 ó más páginas, cinco fotogra-
 dos en papel cauchó y cubierta; comprende:

- I. Apuntes bibliográficos.
- II. Teoría del Derecho: Artículos doctrinales.
- III. Estudios legales.
- IV. Revista de Revistas.
- V. Libros y folletos.
- VI. Cuestiones prácticas.
- VII. Ecos de todas partes.

c) *Biblioteca*: dos tomos semestrales.

- I. Legislación escogida: Leyes y Reglamentos, 200 á 300 páginas.
- II. Síntesis de legislación: 160 á 200 páginas.

Suscripción

España, un trimestre	6 pesetas.
Id. un año	20
Extranjero, un semestre	16 francos.
Id. un año	25

Pago anticipado

Las suscripciones se cuentan por trimestres y años naturales.

A los suscritores de "La Justicia,"

SE LES ENVIA GRATIS

La ley y Reglamento del impuesto de utilidades, y
 Las nuevas tarifas de la contribución industrial y del comercio.
 Se les despacha gratis todas las consultas jurídicas de interés propio; y
 Se les abona el 10 por 100 del precio de todos los libros que en las cubiertas del *Boletín* y la *Revista* se anuncian.

Oficinas: Maese Luis 11, Córdoba

Calendarios de Pared para 1901

Gran Surtido

Precios increíbles

Imprenta y Papelería "La Verdad," Librería, 18



SANTA MATILDE

Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

CERILLAS FOSFÓRICAS

— DE —

EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA

VISITAD

— LA —

EXPOSICION FOTOGRAFICA

— DE —

TOMÁS MOLINA

Gondomar, 5

CÓRDOBA